

PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021

DATOS DE LA FUNDACIÓN:

| | |
|-----------------------------|---|
| Fundación: | FUNDACION CARLOS MARTIN |
| C.I.F.: | G82736323 |
| Nº de hoja personal: | 249, Tomo XXVIII, folio 301-400 y al tomo CXCVI, FOLIO 201 s.s. |
| Domicilio: | Avenida Rafael Alberti, 4 |
| Localidad: | Madrid |
| Código Postal: | 28038 |
| Provincia: | Madrid |
| Correo electrónico: | financiero@fundacioncarlosmartin.com |
| Teléfono: | 913807370 |
| Persona de contacto: | Jose Antonio Villamarín Martínez |

Actividad 1. Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL).

A. Identificación.

Propia del fin fundacional, la actividad se realiza en la Avenida Rafael Alberti, 4 28038 Madrid.

El número de Plazas autorizadas es de 140, (133 concertadas en el Acuerdo Marco, 7 de carácter privado) actualmente atendemos a 128 usuarios, el servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos y el horario es de 8:30 a 16:00 horas.

El COFOIL es un recurso social de atención de día para personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo de tipo limitado o intermitente y que, en general, pueden presentar asociadas a otras discapacidades (motóricas, sensoriales, orgánicas y mentales).

El centro está concertado con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, con el nº C1957.

Objetivos. Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite los procesos de autonomía personal y la inclusión socio-laboral. El Centro se compone de 4 áreas fundamentales:

- a. Área de Desarrollo Personal, cuyo objetivo principal es proporcionar al usuario un Itinerario Personal de Inclusión, promoviendo el desarrollo de habilidades adaptativas a través de Programas y Actividades significativas.
- b. Área de Inclusión Laboral, cuyo objetivo es ofrecer al usuario un itinerario personal de Inclusión (I.P.I.) que garantice el derecho de los mismos a la capacitación profesional y el acceso al empleo, promoviendo la adquisición de competencias personales y operativas para el desarrollo de una posible carrera profesional a corto, medio o largo plazo, como medio real y efectivo de inclusión social.
- c. Área de Familias y apoyo Personal y Social, cuya misión es generar procesos de mejora de la calidad de vida familiar, analizando sus necesidades y planificando apoyos centrados en cada una de ellas, estableciendo, en el marco de las personas con discapacidad y en coordinación con otras áreas, la participación de las familias en el desarrollo de los programas individuales orientados a la calidad de vida.
- d. Área de Ocio, Cultura, Deporte y Vida Social, que comprende actividades de turismo (3 viajes anuales), talleres, actividades socioculturales, mediación, deporte, etc.

B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.

| Tipo | Numero | Dedicación Horaria | Nº horas/año Previsto |
|---------------------------------|---------------|---------------------------|------------------------------|
| Personal asalariado | 10 | Completa | 16.260 |
| | 9 | Parcial | 9175 |
| Personal con contrato servicios | | | |
| Personal Voluntario | 8 | Parcial | 800 |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

| Tipo | Nº Previsto |
|-------------|--------------------|
| Usuarios | 140 |

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista.

| Actuaciones | Indicadores | Valor |
|---|---|-------|
| Facilitar el acceso al mercado laboral de las PDI del área de Inclusión Laboral, bien al mercado protegido o abierto. | % usuarias que acceden al mercado laboral | 20% |
| Realizar reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario. | % usuarias a las que se les ha revisado su IPI. | 75% |
| Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios. | % usuarias evaluadas | 100% |
| | Grado de satisfacción | 70% |
| Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro. | % Familias evaluadas | 50% |
| | Grado Satisfacción | 70% |

Actividad 2. Viviendas Tuteladas.

A. Identificación.

Propia del fin fundacional, las direcciones donde se realiza esta actividad son:

- Vivienda Tutelada, Las Ninfas, Calle Almonte, 1-1º A, 28031 Madrid.
- Vivienda Tutelada, Los Tulipanes, Calle Almonte, 1-3º A, 28031 Madrid.
- Vivienda Tutelada, Los Sauces, Calle Almonte, 1-4º A, 28031 Madrid.

El número de usuarios atendido es de 22 usuarios, 18 en plaza pública y 4 plaza privada, el servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes de 16:00 pm a 8:00 am, y los sábados, domingos y festivos las 24 horas.

La Vivienda Tutelada es un recurso social para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo intermitente o limitado. Este servicio tiene la misión de promover el desarrollo personal en su sentido más global, promoviendo procesos de autonomía personal a todos los niveles.

El centro está concertado con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, con el nº C5914, C5915, C5916.

Objetivos:

- Apoyos para la incorporación y/o adaptación en la vivienda.
- Programas personales de apoyo para el desarrollo individual de cada usuario, vinculados a las dimensiones de Calidad de Vida individual, fomentando tanto la autonomía personal a todos los niveles, como la inclusión y la participación en el entorno social.
- Apoyos de carácter personal y social (acompañamientos, apoyo conductual positivo, búsqueda de recursos comunitarios, de formación, etc).
- Apoyos grupales respecto a la convivencia, el desarrollo de actividades y la toma de decisiones relacionadas con la vivienda.
- Apoyos para la participación en actividades de ocio, cultura, deporte y vida social desde un enfoque inclusivo.

B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.

| Tipo | Numero | Dedicación Horaria | Nº horas/año Previsto |
|---------------------------------|--------|--------------------|-----------------------|
| Personal asalariado | 5 | Completa | 8.130 |
| | 5 | Parcial | 4.673 |
| Personal con contrato servicios | | | |

C. **Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

| Tipo | Nº Previsto |
|----------|-------------|
| Usuarios | 22 |

D. **Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista**

| Actuaciones | Indicadores | Valor |
|---|--|-------|
| Mantener reuniones individuales con los usuarios para revisar su plan personal de apoyos. | % Personas Usuarías a las que se les ha revisado su IPI. | 100% |
| Evaluar la satisfacción de los usuarios con respecto al servicio | % Personas usuarias evaluadas. | 100% |
| | Grado de satisfacción | 70% |
| Evaluar la satisfacción de los familiares con respecto al servicio. | % Familias evaluadas. | 50% |
| | Grado Satisfacción | 70% |

Actividad 3. Centro De Día.

A. **Identificación.**

Propia del fin fundacional, las actividades del servicio se llevan a cabo en el Centro de Día Fundación Carlos Martín, ubicado en Calle Puerto del Milagro, 3 28018 Madrid y gestionado por FUNDACION ADEMO Y FUNDACION CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.

El Servicio lo presta la Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín Centro de Día UTE, la actividad se realiza en la Calle Puerto del Milagro, 3, 28018 Madrid.

El número de Plazas autorizadas es de 45, las Plazas Públicas ocupadas es de 40, además de 2 Plazas Privadas. El servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos y el horario es de 8:00 a 17:00 horas. Este Servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid renovado en noviembre de 2019 por un periodo de cuatro años y está autorizado por la misma con el Número Registral C2507

El Servicio de Centro de Día es un equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el que se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas:

- Cuidados personales, relacionados con las actividades de la vida diaria.
- Atención especializada: Tratamientos de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional, psicológica y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades fomentando el disfrute del ocio para conseguir el mayor grado de integración social.
- Servicios complementarios de transporte y comedor:

Objetivos generales del Centro de Día:

- Participantes:
Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Apoyo Individualizados que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social en el entorno.
- Familias:
Asesorar y apoyar a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.
- Profesionales:
Prestar el Servicio de manera que su trabajo sea factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad...
- Contexto Comunitario:
Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y contribuyan a entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes **áreas y programas:**

- Programa de cuidado personal, control y protección
- Área de Atención rehabilitadora, psicológica y social
- Área de atención a la familia y/o personas allegadas
- Programa de actividades de ocio, tiempo libre y otros servicios.
- Programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso o maltrato
- Servicios de manutención y transporte

Objetivos específicos:

- Proporcionar un entorno saludable, cálido, comprensible y que promueva aprendizajes significativos en la vida de los usuarios.
- Proporcionar un adecuado soporte afectivo-emocional a los atendidos.
- Promocionar las relaciones humanas y el desarrollo personal.
- Potenciar la comunicación adulta y accesible a todos los usuarios.
- Favorecer los procesos de autodeterminación.
- Promocionar la autonomía personal y la funcionalidad a través del desarrollo de habilidades adaptativas.
- Promover la inclusión social y participación en el entorno comunitario.
- Favorecer la realización de una ocupación significativa y adulta.
- Aportar asistencia, habilitación y rehabilitación de las actividades básicas de la vida diaria.
- Potenciar los aspectos sensitivo-motores y psicomotores.
- Identificar, atender, y/o derivar los problemas de salud física y psíquica de los usuarios,
- Informar, orientar y formar a la familia, para atender aquellas situaciones y procesos específicos de sus dinámicas familiares.
- Proporcionar respiros familiares.
-

B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.

| RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS | NÚMERO | DEDICACIÓN HORARIA | NUMERO HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|--------------------|------------------|
| Personal con contrato laboral | 7 | Completa | 11.382 |
| | 5 | Parcial | 5.196 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 1 | Parcial | 270 |

C. **Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

| Tipo | Nº Previsto |
|----------|-------------|
| Usuarios | 42 |

D. **Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista.**

| OBJETIVO GENERAL: | | |
|--|--|--------------|
| Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios. | | |
| ACTUACIONES | INDICADORES | VALOR |
| 1.1.- Realización de reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario. | 1.1.1.- % Personas usuarias a las que se les ha revisado su IPI | 100% |
| 1.2.- Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios. | 1.2.1.- % Personas Usuarias evaluadas | 25% |
| | 1.2.2.- Grado de Satisfacción | 70% |
| 1.3.- Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro. | 1.3.1.- % Familias evaluadas | 80% |
| | 1.3.2.- Grado de Satisfacción | 70% |

Actividad 4. Servicio de Atención Temprana.

A. **Identificación.**

Propia del fin fundacional, las actividades del servicio se llevan a cabo en el Centro de Día Fundación Carlos Martín, ubicado en Calle Puerto del Milagro, 3 28018 Madrid y gestionado por FUNDACION ADEMO Y FUNDACION CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.

El Servicio lo presta la Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín Centro de Día UTE, la actividad se realiza en la Calle Puerto del Milagro, 3, 28018 Madrid.

El número de Plazas autorizadas es de 45, las Plazas Públicas ocupadas es de 40, además de 2 Plazas Privadas. El servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos y el horario es de 8:00 a 17:00 horas. Este Servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid renovado en noviembre de 2019 por un periodo de cuatro años y está autorizado por la misma con el Número Registral C2507

El Servicio de Centro de Día es un equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el que se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas:

- Cuidados personales, relacionados con las actividades de la vida diaria.
- Atención especializada: Tratamientos de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional, psicológica y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades fomentando el disfrute del ocio para conseguir el mayor grado de integración social.
- Servicios complementarios de transporte y comedor:

Objetivos generales del Centro de Día:

- Participantes:

Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Apoyo Individualizados que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social en el entorno.

- Familias:

Asesorar y apoyar a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

- Profesionales.

Prestar el Servicio de manera que su trabajo sea factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad...

- Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y contribuyan a entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes **áreas y programas:**

- Programa de cuidado personal, control y protección
- Área de Atención rehabilitadora, psicológica y social
- Área de atención a la familia y/o personas allegadas
- Programa de actividades de ocio, tiempo libre y otros servicios.
- Programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso o maltrato
- Servicios de manutención y transporte

Objetivos específicos:

- Proporcionar un entorno saludable, cálido, comprensible y que promueva aprendizajes significativos en la vida de los usuarios.
- Proporcionar un adecuado soporte afectivo-emocional a los atendidos.
- Promocionar las relaciones humanas y el desarrollo personal.
- Potenciar la comunicación adulta y accesible a todos los usuarios.
- Favorecer los procesos de autodeterminación.
- Promocionar la autonomía personal y la funcionalidad a través del desarrollo de habilidades adaptativas.
- Promover la inclusión social y participación en el entorno comunitario.
- Favorecer la realización de una ocupación significativa y adulta.
- Aportar asistencia, habilitación y rehabilitación de las actividades básicas de la vida diaria.
- Potenciar los aspectos sensitivo-motores y psicomotores.
- Identificar, atender, y/o derivar los problemas de salud física y psíquica de los usuarios,
- Informar, orientar y formar a la familia, para atender aquellas situaciones y procesos específicos de sus dinámicas familiares.
- Proporcionar respiros familiares.

B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.

| RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS | NÚMERO | DEDICACIÓN HORARIA | NUMERO HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|---------------------|------------------|
| Personal con contrato laboral | 7 5 | Completa Parcial | 11.382 5.196 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 1 | Parcial | 270 |

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

| Tipo | Nº Previsto |
|----------|-------------|
| Usuarios | 42 |

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista.

| OBJETIVO GENERAL: | | |
|---|--|-------------|
| <p>Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios.</p> | | |
| ACTUACIONES | INDICADORES | VALOR |
| <p>1.1.- Realización de reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario.</p> <p>1.2.- Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios.</p> <p>1.3.- Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro.</p> | 1.1.1.- % Personas usuarias a las que se les ha revisado su IPI | 100% |
| | 1.2.1.- % Personas Usuarias evaluadas | 25% |
| | 1.2.2.- Grado de Satisfacción | 70% |
| | 1.3.1.- % Familias evaluadas | 80% |
| | 1.3.2.- Grado de Satisfacción | 70% |

2. PREVISION DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| Gastos e Inversiones | Centro Ocupacional | Viviendas Tuteladas | Centro de Dia | Aula de mejora | Centro De Dia UTE (*) | Atención Temprana (*) | Total actividades |
|---|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y del Patronato | | | | | | | |
| Variación de existencias | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | | | | |
| Gastos de Personal | 784.982€ | 195.140€ | 297.287€ | 118.337€ | | | 1.395.746€ |
| Otros gastos de la actividad | 242.268€ | 122.109€ | 251.020€ | 12.529€ | 274.154€ | 73.785€ | 975.864€ |
| Amortización del Inmovilizado | 58.898€ | 14.609€ | 17.802€ | | 8.901€ | 443€ | 100.653€ |
| Deterioro y resultado enajenación del Inmov. | | | | | | | |
| Gastos Financieros | 40.982€ | 10.245€ | 12.807€ | | 6.404€ | 217€ | 70.654€ |
| Variación de valor razonable en | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | |
| Deterioro y resultado enaj. Inst. financieros | | | | | | | |
| Impuesto sobre beneficios | | | | | | | |
| Subtotal de gastos | 1.127.130€ | 342.103€ | 578.916€ | 130.866€ | 289.458€ | 74.445€ | 2.542.918€ |
| Adquisiciones de inmovilizado | | | | | | | |
| Adquisiciones de Bienes del Patrimonio | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | 109.976€ | 31.422€ | 55.388€ | | | | 196.786€ |
| Subtotal de inversiones | 109.976€ | 31.422€ | 55.388€ | | | | 196.786€ |
| Total Recursos empleados | 1.237.106€ | 373.525€ | 634.304€ | 130.866€ | 289.458€ | 74.445€ | 2.7369.703€ |

(*) 50% del presupuesto, de unos Servicios de Centro de Dia y Atención Temprana prestados a través de sendas Uniones Temporales de Empresas en colaboración con Fundación Ademo.

| |
|---|
| PREVISION DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD |
|---|

3.1 Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

| Ingresos | Importe Total |
|---|---------------|
| Rentas y Otros Ingresos derivados del Patrimonio | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades | 2.080.535€ |
| Ingresos ordinarios de la actividades mercantiles | |
| Subvenciones del Sector Público | 181.552€ |
| Aportaciones Privadas | 30.000€ |
| Otros Tipos de Ingresos | 394.138€ |
| Total | 2.686.225€ |

3.2 Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

| Otros Recursos | Importe Total |
|---|---------------|
| Deudas Contraídas | |
| Otras Obligaciones financieras asumidas | |
| Total | |